



No. 14-111991- -00000-0000

Fecha: 2014-05-23 17:18:04

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 28



# Industria y Comercio

## SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

### SOLICITUD

### PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

54. TÍTULO SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA TELÉFONOS  
INTELIGENTES, SMART PHONES, PC U OTRO DISPOSITIVO  
ELECTRÓNICO, DEL CONTEO DEL NÚMERO DE TURNO EN  
LAS FILAS, MEJORANDO LA ESPERA DE LOS USUARIOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL \_\_\_\_\_

71. SOLICITANTE EDUARDO MANUEL SALAS FEHLANDT

DOMICILIO SANTIAGO, REGION METROPOLITANA, CHILE

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

74. APODERADO C.C 35456.344 DE USAQUÉN

22. BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_



Industria y Comercio  
SUPERINTENDENCIA

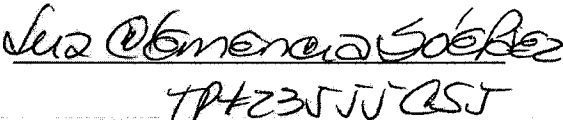


No. 14-111991-00000-0000  
Fecha: 2014-05-23 17:18:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

dhensivo de radicación

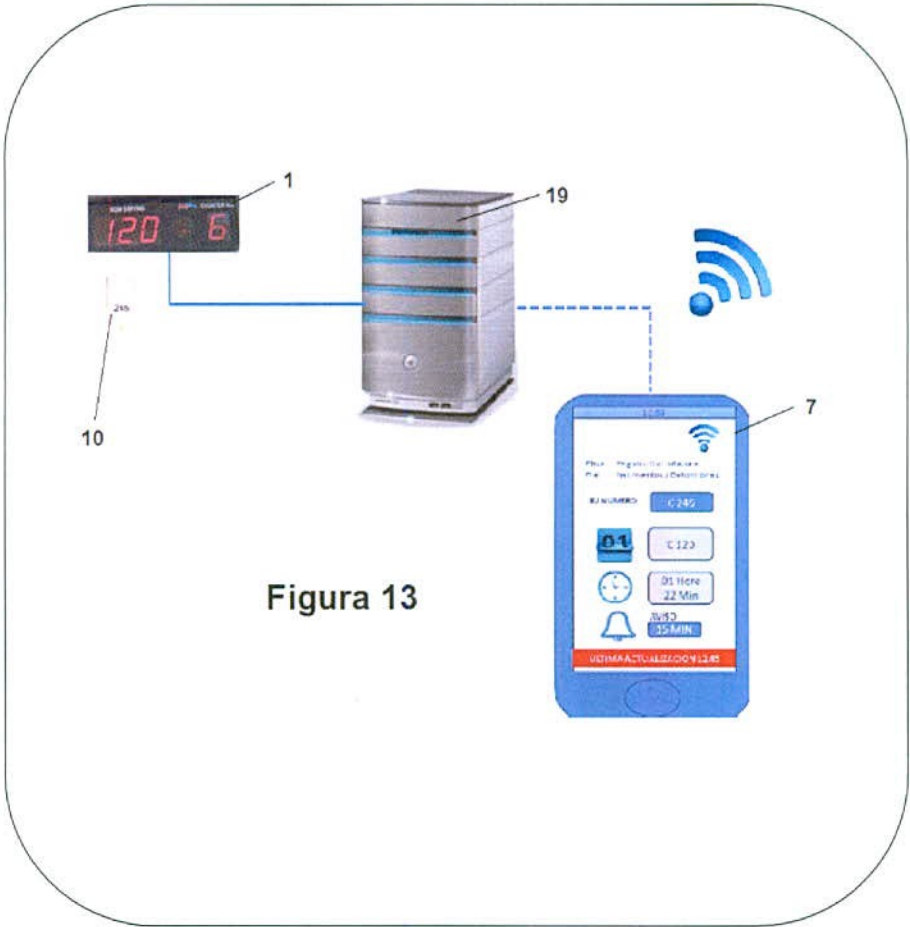
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                          |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1                                                                                                                                                                                                | TIPO DE SOLICITUD                                                                                                                                        | <input checked="" type="checkbox"/> Patente de invención          |  | <input type="checkbox"/> Patente de Modelo de Utilidad |                                                                   |
| 2                                                                                                                                                                                                | TÍTULO DE LA INVENCIÓN                                                                                                                                   |                                                                   |  | 3                                                      | CIP Clasificación Internacional de Patentes                       |
| "SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, SMART PHONES, PC U OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, DEL CONTEO DEL NÚMERO DE TURNO EN LAS FILAS, MEJORANDO LA ESPERA DE LOS USUARIOS" |                                                                                                                                                          |                                                                   |  | G06C-2100                                              |                                                                   |
| 4                                                                                                                                                                                                | SOLICITANTE (S) <input checked="" type="checkbox"/> Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                          | NOMBRE                                                            |  | IDENTIFICACIÓN                                         | TIPO                                                              |
| SALAS FEHLANDT                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                          | EDUARDO MANUEL                                                    |  |                                                        |                                                                   |
| 5                                                                                                                                                                                                | DATOS DEL SOLICITANTE                                                                                                                                    |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| DIRECCIÓN                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          | El Roble No 824, Recoleta, Santiago, Región Metropolitana, Chile. |  | No. TELÉFONO                                           | 3 47 36 11                                                        |
| CIUDAD                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                          | Santiago, Región Metropolitana                                    |  | CORREO ELECTRÓNICO                                     | clientes@cavelier.com                                             |
| DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                          |                                                                   |  | NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN                   | Chile.                                                            |
| PAÍS DE RESIDENCIA                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                          | Chile.                                                            |  |                                                        |                                                                   |
| 6                                                                                                                                                                                                | INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria                                                                         |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| APELLIDOS                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          | NOMBRES                                                           |  | NACIONALIDAD                                           |                                                                   |
| 1. SALAS FEHLANDT                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                          | Eduardo Manuel                                                    |  | Chileno                                                |                                                                   |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                          |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| 7                                                                                                                                                                                                | DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria                                                                   |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| PAÍS RESIDENCIA                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                          | DEPARTAMENTO/ESTADO                                               |  | CIUDAD                                                 | DIRECCIÓN                                                         |
| 1. Chile                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                          |                                                                   |  | Santiago, Región Metropolitana                         | El Roble No 824, Recoleta, Santiago, Región Metropolitana, Chile. |
| OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)                                                                                                                                                |                                                                                                                                                          |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| <input type="checkbox"/> Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.                                                                     |                                                                                                                                                          |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| 8                                                                                                                                                                                                | <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> APODERADO                                                               |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| APELLIDOS                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          | NOMBRES                                                           |  | IDENTIFICACIÓN                                         |                                                                   |
| De Páez                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                          | Luz Clemencia                                                     |  | C.C. 35.456.34 T.P. 23.555                             |                                                                   |
| DIRECCIÓN                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          | Carrera 4ª No. 72-35                                              |  | No. TELÉFONO                                           | 3 47 36 11                                                        |
| CIUDAD                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                          | BOGOTA                                                            |  | CORREO ELECTRÓNICO                                     | cavelier@cavelier.com                                             |
| PAÍS                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                          | COLOMBIA                                                          |  | No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL            |                                                                   |
| 9                                                                                                                                                                                                | DECLARACIONES DE PRIORIDAD <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                            |                                                                   |  |                                                        |                                                                   |
| (33) PAÍS DE ORIGEN                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                          | CÓDIGO PAÍS                                                       |  | (31) NÚMERO                                            | (32) FECHA (AAAA/MM/DD)                                           |
| CHILE                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                          | CL                                                                |  | CL-1488-2013                                           | 2013/05/24                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS</b>                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES</b>                                                                                                                                       |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>REDUCCIÓN DE TASAS</b>                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Micro, pequeñas y medianas empresas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Universidades públicas o privadas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Entidades sin ánimo de lucro <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA</b> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                              |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet. |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:</b>                                                                                                             |                                                                                                                                                  | 15 <b>COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO</b>                               |
| Si es Patente de Invención<br><input type="checkbox"/> 6 meses <input type="checkbox"/> 12 meses <input checked="" type="checkbox"/> 18 meses<br><input type="checkbox"/> Otro Cual:                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                   | Si es Patente de Modelo de Utilidad<br><input type="checkbox"/> 6 meses <input type="checkbox"/> 12 meses<br><input type="checkbox"/> Otro Cual: | No. 14-0052593<br>Fecha: 2014/05/19<br><br>No. 14-0054331<br>Fecha: 2014/05/23 |
| 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL</b><br><i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i> |                                                                                                                                                  |                                                                                |
| Nombre del Firmante<br><b>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                   | Firma                                                        |                                                                                |
| C.C 35.456.344 de Usaquén                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                   | Tarjeta Profesional 23.555                                                                                                                       |                                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 <b>ANEXOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Documentación Técnica</b><br><br>1. <input checked="" type="checkbox"/> Descripción                      N° de folios: 8<br>2. <input checked="" type="checkbox"/> Reivindicaciones                N° Reivindicaciones: 9<br>3. <input checked="" type="checkbox"/> Dibujos y/o figuras                N° folios: 7<br>4. <input checked="" type="checkbox"/> Resumen.<br>5. <input type="checkbox"/> Documento de Prioridad.<br>6. <input type="checkbox"/> Traducción del documento de prioridad.<br>7. <input type="checkbox"/> Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.<br>8. <input type="checkbox"/> Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.<br>9. <input checked="" type="checkbox"/> Arte final 12 x 12.<br>10. <input type="checkbox"/> Anexo formato digital. | <b>Documentación Jurídica</b><br><br>11. <input type="checkbox"/> Poderes, si fuera el caso.<br>12. <input type="checkbox"/> Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.<br>13. <input type="checkbox"/> Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso.<br>14. <input type="checkbox"/> Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso.<br>15. <b>Reducción de tasas</b><br><b>Micro, pequeñas o medianas empresas</b><br><input type="checkbox"/> Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.<br><input type="checkbox"/> Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.<br><b>Universidades públicas o privadas</b><br><input type="checkbox"/> Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación<br><b>Entidades sin ánimo de lucro</b><br><input type="checkbox"/> Copia de registro vigente en Cámara de comercio.<br><input type="checkbox"/> Hoja de información complementaria.<br><input type="checkbox"/> Otros, especificar<br>16. <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$ 515.000<br>17. <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago por reivindicación de prioridad por \$180.000.<br>18. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.<br>19. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10. |

FIGURA CARACTERISTICA



## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

La invención propuesta se encuentra en el campo de las soluciones para administración de filas, se describe específicamente un sistema electrónico para la administración y en especial, de la medición y entrega de información periódica a los usuarios, de los tiempos de espera en filas de personas en las que esperan turno para ser atendidas.

### **DESCRIPCIÓN DEL ARTE PREVIO**

En el estado del arte existen algunas patentes que hacen mención al tema del ordenamiento electrónico de filas como es el caso de la patente Norteamericana US 5978770 en que se describe un sistema y un método para asignar y administrar reserva de personas a una o más de una pluralidad de atracciones requeridas por dispositivos de comunicación personal. Los requerimientos de reserva son transmitidos a un computador asociado con la atracción seleccionada, el cual determina un tiempo de reserva propuesto basado en información relativa a la atracción, a reservas previamente hechas que se mantienen en una fila virtual y al estado actual de la fila física asociada a dicha atracción. El tiempo propuesto de reserva es transmitido a los dispositivos de comunicación personal para su confirmación o rechazo. Las reservaciones confirmadas son ingresadas en la fila virtual. Los usuarios son avisados por medio del dispositivo de comunicación personal cuando su tiempo de reserva se acerca.

Otra solicitud que versa sobre la materia es la US 2008/0080445 que

describe un método y sistema para reservar un cupo para tener acceso a un recurso como ser una atracción, paseo un show o evento como se puede encontrar en un parque de diversiones. Se utiliza un módulo portátil para determinar un tiempo cuando el usuario es capaz de acceder al recurso basado en peticiones de reserva, sin necesidad de un sistema de una estación de carga o una comunicación constante con una base de datos central de todas las reservas y tiempos de fila.

También se puede mencionar la solicitud US2010/0277276 que describe un sistema para regular el acceso de una pluralidad de usuarios. El sistema comprende , una pluralidad de llaves de acceso portátiles, cada una de las cuales se provee a uno de los usuarios y que tiene un parámetro asociado de variable de acceso, una barrera de acceso, que tiene un estado abierto permitiendo el paso y un estado cerrado negando el paso al recurso, y definiendo una fila de acceso ; un sensor que determina una característica de acceso de fila relacionada con el número de usuarios en la fila de acceso; un controlador que da un criterio de acceso basado en la característica de acceso de fila; y un detector ubicado en la barrera de entrada y que determina el parámetro de acceso variable de una llave de acceso portátil cuando se encuentra en las vecindades del detector. El controlador pone la barrera de entrada en su posición abierta si el parámetro de acceso de entrada determinada por el detector cumple el criterio de acceso.

En ninguno de los documentos del estado de la técnica citados se utiliza teléfonos celulares propiedad del usuario, ya que en los tres casos es el establecimiento el que proporciona los dispositivos inalámbricos para poder acceder a la fila virtual, tampoco se utiliza el concepto de adquisición

inalámbrica del número de fila. El uso de un dispositivo tan masivo como es el teléfono celular produce ventajas tanto en el cuidado de los equipos suministrados como en la posibilidad que el uso del sistema propuesto sea de uso masivo y beneficie a muchas más personas, haciendo más agradables y despejados los lugares de espera y permitiendo que los usuarios puedan desarrollar otras actividades mientras corre su turno en la fila.

**RESUMEN DE LA INVENCIÓN**

Un sistema que entrega información en línea para teléfonos inteligentes, Smart Phones, PC u otro dispositivo electrónico, del conteo de número de turno en la filas de espera, específicamente, se dirige a un dispositivo que mediante internet, red celular u otra forma de transferencia de datos electrónicos entrega información del número que va en el contador de espera junto a un tiempo estimado de cuánto tardará en llegar su número.

El sistema está dirigido a supermercados, bancos, atención de clientes de empresas, centros de pagos, registro civil, etc. y resulta especialmente ventajoso para una persona que ha tomado un número dicho el sistema, ya que esta puede alejarse del lugar donde se efectúa la atención y estará permanente monitoreando su posición en la fila, asimismo será avisado cuando se aproxime su turno, de esta manera dicha persona puede desarrollar otras actividades mientras corre su turno en la fila.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

La figura 1 muestra un contador físico que se encuentra en el lugar de atención con un código identificador.

La figura 2 muestra la pantalla con las opciones para identificar la fila.

La figura 3 muestra como el sistema puede escanear el código de rápida respuesta que está en el contador.

La figura 4 muestra como ingresar el número identificador en el sistema de forma manual.

La figura 5, muestra la lista de filas que cada usuario selecciona en su dispositivo personal como favoritos.

La Figura 6 muestra la lista de filas históricas y muestra de forma cronológica las 5 últimas filas ya utilizadas.

La Figura 7 muestra el formato de buscar filas, donde el usuario debe partir desde el país, ciudad, empresa sucursal y fila a la que quiere participar.

La figura 8 muestra la pantalla para elegir la opción de obtención de número de turno en la fila físico o programar

La figura 9 muestra la pantalla luego de seleccionar al ingreso físico, para ingresar el número de turno en la fila desde un ticket en papel.

La figura 10 muestra la pantalla de entrada de datos en modo programado, para ingresar el tiempo estimado en que el usuario quiere ser atendido.

La figura 11 muestra una pantalla de estado en el que se encuentra la fila.

La Figura 12 muestra el sistema cuando da aviso que no ha recibido señal durante un período determinado demarcando en rojo la hora de su última actualización.

La figura 13 muestra los componentes del sistema.

## DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El sistema funciona como se ilustra en figura 13 utiliza los siguientes elementos:

- un contador de filas ubicado en el lugar de la atención (1)
- tickets de un expendedor de tickets para atención (10)
- Un servidor (19)
- Un dispositivo móvil en manos del usuario (7)
- una aplicación que se carga en el dispositivo móvil desde internet u otro medio físico o inalámbrico.
- Un software que se instala en el servidor
- medios de transmisión por cable o inalámbricos

El contador físico (1) se encuentra conectado ya sea por medio de cables o en forma inalámbrica al servidor (19), donde se recopila las bases de datos, se ejecutan los servicios de aplicación y se almacenan respaldos, además el contador físico (1) cuenta con un código único que lo identifica, el cual también está en formato de código de rápida respuesta donde ambos tienen el propósito de identificar la fila al cual el usuario quiere optar directamente con el dispositivo móvil.

Los dispositivos móviles (7) se encuentran conectados al servidor (19) por vía inalámbrica entregan y reciben información hacia y desde el servidor (19) utilizando la aplicación que se ha cargado desde internet u otro medio. El software en el servidor permite manejar la información desde los dispositivos móviles y el contador físico (1) y efectúa los cálculos estimativos del tiempo de atención del usuario

La aplicación que se carga en el dispositivo móvil (7), comienza con una pantalla inicial para identificar la fila en la cual quiere participar (figura 2) esta tiene cinco opciones, Código de rápida respuesta, que puede ser un QR (8); Ingreso de Código (9). Estas dos solo se pueden hacer de forma presencial, las demás opciones Favoritos (23), Históricos (24) y Buscar Fila (25) pueden ser no presencial. La función código de rápida respuesta (8) permite al usuario ingresar el número de identificación de la fila mediante el código de rápida respuesta, La función código (9) permite al sistema ingresar manualmente el código alfanumérico. En el caso de Favoritos (23), aparecen una lista de filas que alguna vez se utilizaron y se seleccionaron con la opción de “grabar en favoritos”, Esta lista puede ser administrada agregando o eliminando filas. Con la opción Históricos (24), aparecen cronológicamente las últimas cinco filas que se utilizaron y finalmente la opción Buscar Fila (25), entra a un sistema para buscar la fila que se desea participar, pasando desde el país, empresa, ciudad, etc. (figura 7)

Una vez determinada la fila pasamos a la opción de espera (figura 8), las cuales son de forma Física (5) o Programada (6). Al seleccionar de Forma física (5) aparece una pantalla (figura 9) donde el sistema pide ingresar de forma manual el número de turno en la fila mediante el ticket (10) el cual se debe sacar previamente.

Para la selección de la opción programar (6) se despliega una pantalla (figura 10) donde se ingresa en una ventana (21) el tiempo que el usuario quiere que transcurra a partir de ese instante, para ser atendido.

Tanto para la opción de físico o programado una vez completados los datos de cada opción el sistema avisa el estado de la fila utilizando la pantalla

de aviso (figura 11 ) en la cual el usuario visualiza en su dispositivo móvil (7) , el número de turno asignado en la fila ingresado o asignado (14), el número que está siendo atendido (15), el tiempo estimado de atención (16) para el número de turno asignado en la fila ingresado o asignado (14), el tiempo previo (17) que asigna el usuario para que la aplicación de aviso o alarma en el instante que el sistema calcule que ese tiempo falta para ser atendido, y la hora en que se hizo la última actualización (18). El sistema da aviso que no ha recibido señal durante un período determinado demarcando en rojo la hora de su última actualización (fig. 12)

Además la presente invención considera un método de uso que consiste en lo siguiente:

a) Proveer:

- un contador de filas ubicado en el lugar de la atención;
- tickets de un expendedor de tickets para atención;
- Un servidor;
- Un dispositivo móvil en manos del usuario;
- un software que se carga en el servidor
- una aplicación que se carga en el dispositivo móvil desde internet u otro medio; y
- medios de transmisión inalámbricos desde y hacia los dispositivos móviles y el servidor.

b) instalar el software en el servidor

c) el usuario carga desde internet la aplicación

- d) el usuario carga desde el contador de filas en su dispositivo móvil la fila a la que desea optar, mediante un código de rápida respuesta o ingresando directamente código alfanumérico o seleccionando la fila en la opción favoritos, histórico o modo de búsqueda de fila.
- e) El usuario elije en la aplicación modo físico para acceder al orden de la fila en forma inmediata o programar para acceder en un tiempo determinado por él a dicha fila.
- f) Si el usuario elige la carga en el modo físico la fila a la cual postula
  - g) el usuario carga el número de turno de atención en la aplicación
- h) Si el usuario elige la carga en el modo programar la fila a la cual postula
  - i) El usuario carga en el modo programar el tiempo aproximado para llegar a la fila

## REIVINDICACIONES

1. Un sistema de información en línea para teléfonos inteligentes, Smart Phones, PC u otro dispositivo electrónico, del conteo de número de turno en la filas que mejora la espera de los usuarios y es de uso masivo  
 CARACTERIZADO porque se compone de :
  - un contador de filas ubicado en el lugar de la atención;
  - tickets de un expendedor de tickets para atención;
  - Un servidor;
  - Un dispositivo móvil en manos del usuario;
  - un software que se carga en el servidor
  - una aplicación que se carga en el dispositivo móvil desde internet u otro medio; y
  - medios de transmisión inalámbricos desde y hacia los dispositivos móviles y el servidor.
  
2. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
 CARACTERIZADO porque el contador físico de filas cuenta con un código de rápida respuesta que puede ser QR, que permite identificar la fila a la que opta el usuario directamente con el dispositivo móvil.
  
3. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
 CARACTERIZADO porque en el servidor se recopila las bases de datos, se ejecutan los servicios de aplicación y se almacenan respaldos de los datos de la fila.

4. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
CARACTERIZADO porque el software en el servidor maneja la  
información desde los dispositivos móviles y el contador
5. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
CARACTERIZADO porque el software en el servidor efectúa los cálculos  
estimativos del tiempo de atención del usuario.
6. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
CARACTERIZADO porque el servidor recibe información desde los  
dispositivos móviles y desde el contador de filas.
7. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
CARACTERIZADO porque la aplicación se carga en el dispositivo móvil  
del usuario desde internet u otro medio físico o inalámbrico.
8. El sistema de información en línea de la reivindicación 1  
CARACTERIZADO porque la aplicación:
  - tiene una función mediante la cual el usuario llega a la fila e ingresa  
el número de identificador de fila el cual puede ser por código de  
rápida respuesta que puede ser QR; o ingresando directamente el  
código alfanumérico; o seleccionando en la lista de favoritos  
previamente ingresada; o lista de históricos; o con la opción de  
sistema de búsqueda de fila.
  - (tiene una pantalla en la que se muestra el progreso de la  
captación del código de rápida respuesta que puede ser QR.)

- tiene una pantalla en la que se ingresa el código de atención en una ventana para tal efecto y que cuenta con un botón de aceptación y un botón de rechazo para aceptar o rechazar respectivamente el número ingresado en la ventana.
- Tiene una pantalla en la que aparecen las filas determinadas por el usuario como favoritas, para seleccionarl as para poder participar nuevamente.
- Tiene una pantalla en la que aparecen las cinco últimas filas utilizadas por el usuario como históric as, para seleccionarl as para poder participar nuevamente.
- Tiene múltiples pantallas para buscar la fila a participar pasando desde país, ciudad, empresa, etc.
- Asigna el número de turno de forma física, sacando un ticket
- Asigna el turno de forma programada ingresando un tiempo estimado para ser atendido y lo ingresa en forma manual en el dispositivo móvil.
- tiene una pantalla de aviso en la cual se avisa al usuario en su dispositivo móvil , el número de turno asignado en la fila ingresado o asignado, el número que está siendo atendido , el tiempo estimado de atención para el número del contador ingresado , el tiempo previo que se tomará el sistema para dar el aviso cuando la atención sea inminente , un aviso de la hora en que se hizo la última actualización y da aviso que no ha recibido señal durante un período determinado demarcando en rojo la hora de su última actualización.

9. Método para utilizar un sistema de información en línea para teléfonos inteligentes, Smart Phones, PC u otro dispositivo electrónico, del conteo de número de turno en la filas de espera que ahorra tiempo a los usuarios CARACTERIZADO porque se compone de :

a) Proveer:

- un contador de filas ubicado en el lugar de la atención;
- tickets de un expendedor de tickets para atención;
- Un servidor;
- Un dispositivo móvil en manos del usuario;
- un software que se carga en el servidor
- una aplicación que se carga en el dispositivo móvil desde internet u otro medio; y
- medios de transmisión inalámbricos desde y hacia los dispositivos móviles y el servidor.

b) instalar el software en el servidor

c) el usuario carga desde internet la aplicación

d) el usuario carga desde el contador de filas en su dispositivo móvil la fila a la que desea optar, mediante un código de rápida respuesta o ingresando directamente código alfanumérico o seleccionando la fila en la opción favoritos, histórico o modo de búsqueda de fila.

e) El usuario elije en la aplicación modo físico para acceder al orden de la fila en forma inmediata o programar para acceder en un tiempo determinado por él a dicha fila.

f) Si el usuario elige la carga en el modo físico la fila a la cual postula

- g) el usuario carga el número de turno de atención en la aplicación
- h) Si el usuario elige la carga en el modo programar la fila a la cual postula
- i) El usuario carga en el modo programar el tiempo aproximado para llegar a la fila
- j) En ambas opciones, física y programada, luego de ingresar lo solicitado por el sistema, el dispositivo móvil muestra su número de turno de atención, el número en que va la fila, el tiempo estimado de atención, el tiempo previo de aviso para ser atendido y la hora en que el sistema hizo su última actualización.



FIGURA 1

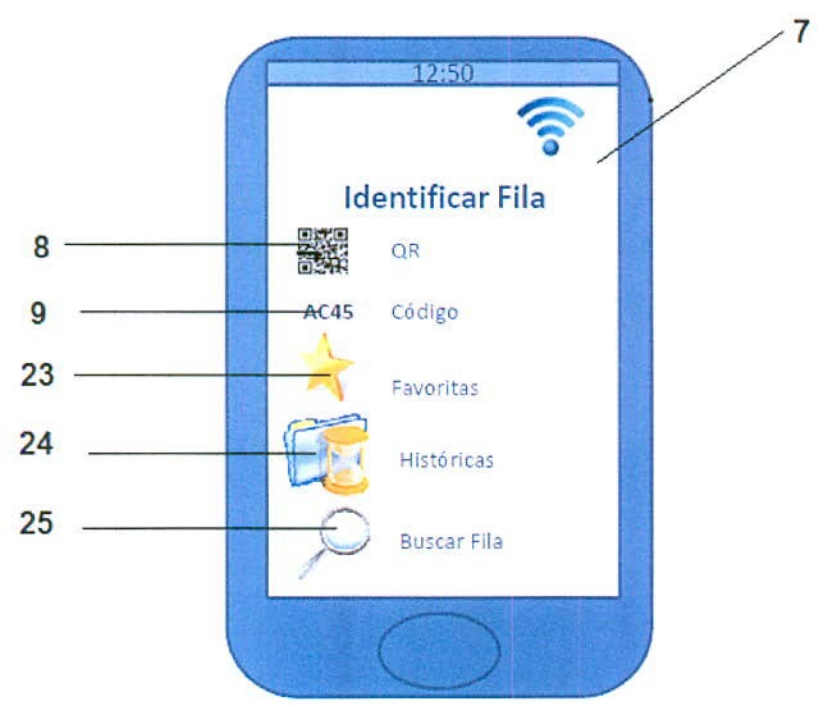


FIGURA 2



Figura 3



FIGURA 4



Figura 5



Figura 6

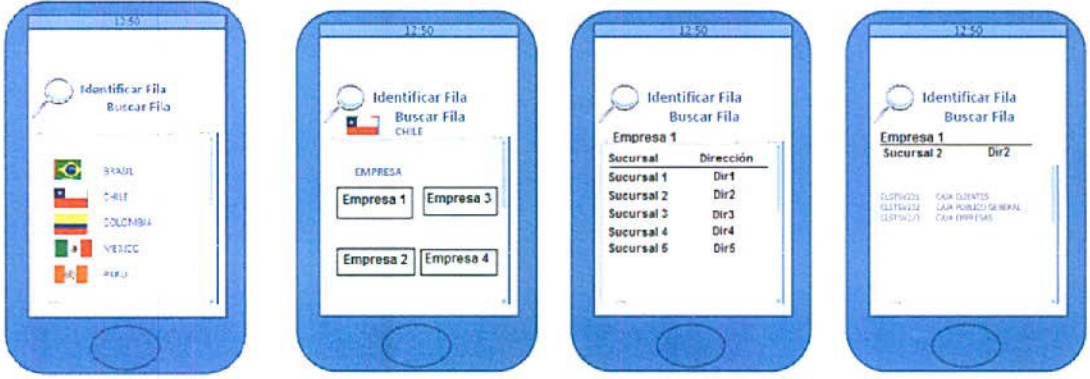


Figura 7

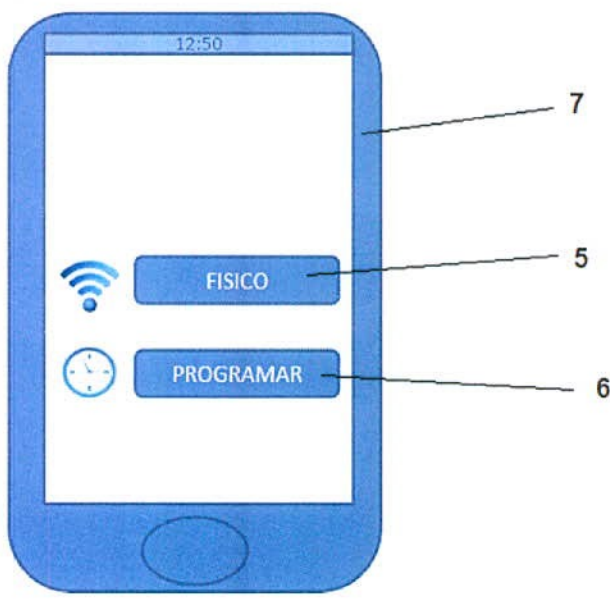


Figura 8

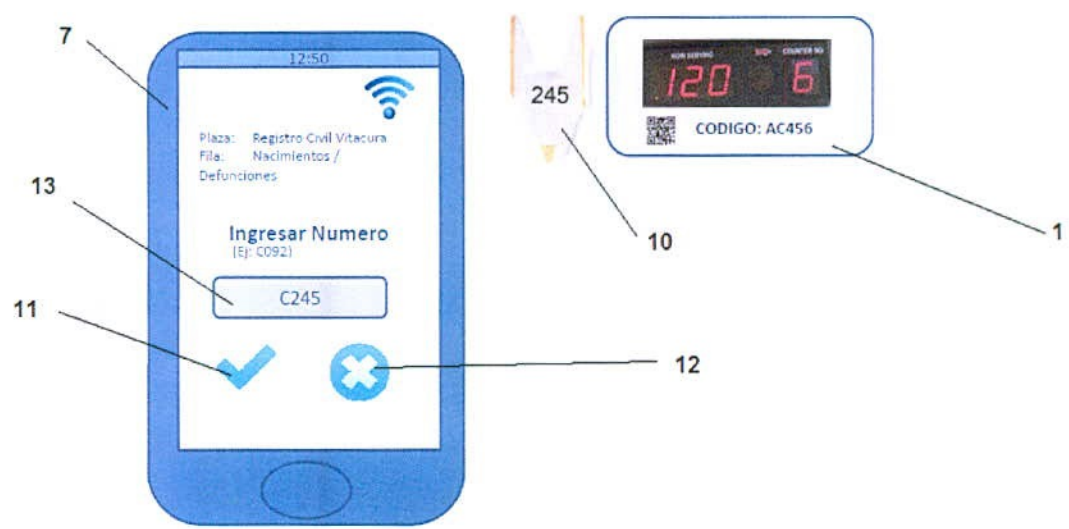


Figura 9



Figura 10

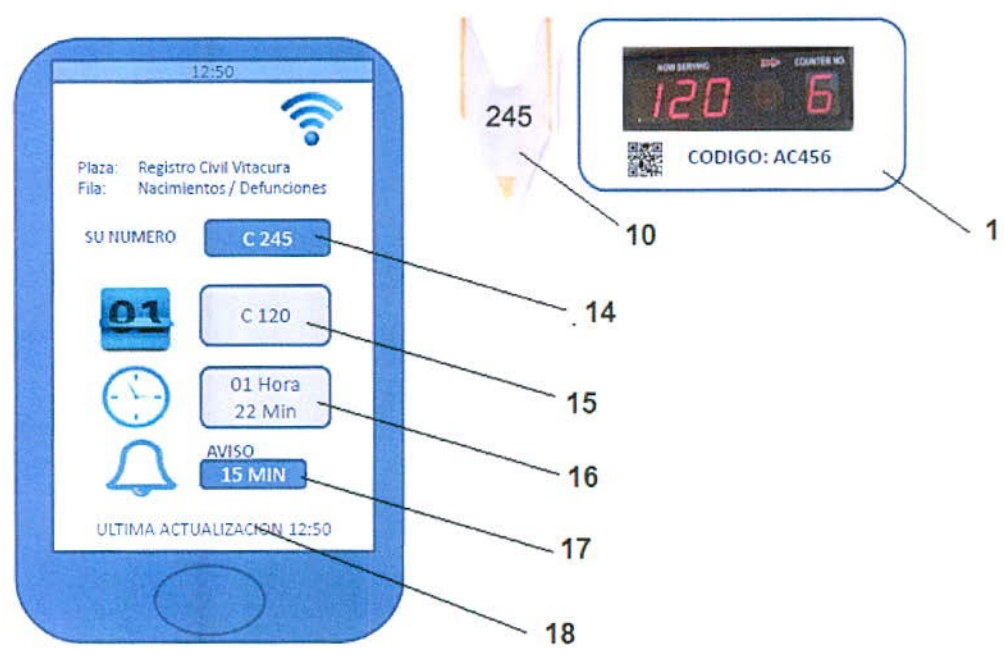


Figura 11



Figura 12

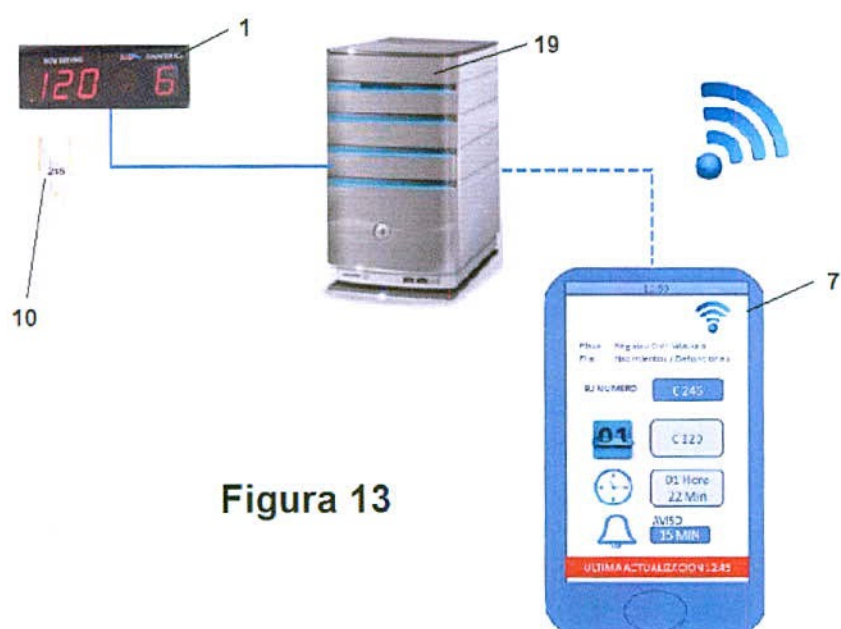


Figura 13

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



## RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0052593

Bogotá D.C., Mayo 19 de 2014 - 16:25:03

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

## \*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO     |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|--------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 636824856 | 19/05/2014 | 7.180.000.00 |

## \*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                                   | Vr. UNIDITARIO | Vr. CONCEPTO |
|-------|-------------------------|--------------------------------------------|----------------|--------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION | 515.000.00     | 515.000.00   |
|       |                         |                                            |                | \$515.000.00 |

SON: \*\*QUINIENTOSQUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-111991-00000-0000

Fecha: 2014-05-23 17:18:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

COW-21184-801-001-6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 19 de 2014 - 16:25:06

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**NIT : 800.176.089-2**

- / -



**RECIBO DE CAJA**

**No. 14 - 0054331**

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2014 - 12:46:25

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | Nº PAGO   | FECHA PAGO | VR PAGO       |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 603160821 | 23/05/2014 | 11.448.000.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                                            | Vr.UNDITARIO | Vr.CONCEPTO         |
|-------|-------------------------|-----------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES | 180.000.00   | 180.000.00          |
|       |                         |                                                     |              | <b>\$180.000.00</b> |

**SON: \*\*CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\***

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 14-111991- -00000-0000**

Fecha: 2014-05-23 17:18:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

C.O. - 21104 - 801-001-6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 23 de 2014 - 12:46:30

|                                                                                                                                                                                                             |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| (21) N° de solicitud:                                                                                                                                                                                       | (51) Int Cl:                                      |
| 22) Fecha de solicitud:                                                                                                                                                                                     | (71) Solicitante(s) EDUARDO MANUEL SALAS FEHLANDT |
| (30) Prioridad (31) <b>No. Prioridad</b> (32) <b>Fecha</b> (33) <b>País</b><br>1488-2013 2013/05/24 CL                                                                                                      | (72) Inventor(es) EDUARDO MANUEL SALAS FEHLANDT   |
|                                                                                                                                                                                                             | (74) Apoderado: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ             |
| (54) Título: SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, SMART PHONES, PC U OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, DEL CONTEO DEL NÚMERO DE TURNO EN LAS FILAS, MEJORANDO LA ESPERA DE LOS USUARIOS |                                                   |

### Resumen:

Un sistema que entrega información en línea para teléfonos inteligentes, Smart Phones, PC u otro dispositivo electrónico, del conteo de número de turno en la filas de espera, específicamente, se dirige a un dispositivo que mediante internet, red celular u otra forma de transferencia de datos electrónicos entrega información del número que va en el contador de espera junto a un tiempo estimado de cuánto tardará en llegar su número.

El sistema está dirigido a supermercados, bancos, atención de clientes de empresas, centros de pagos, registro civil, etc. y resulta especialmente ventajoso para una persona que ha tomado un número dicho el sistema, ya que esta puede alejarse del lugar donde se efectúa la atención y estará permanente monitoreando su posición en la fila, asimismo será avisado cuando se aproxime su turno, de esta manera dicha persona puede desarrollar otras actividades mientras corre su turno en la fila.

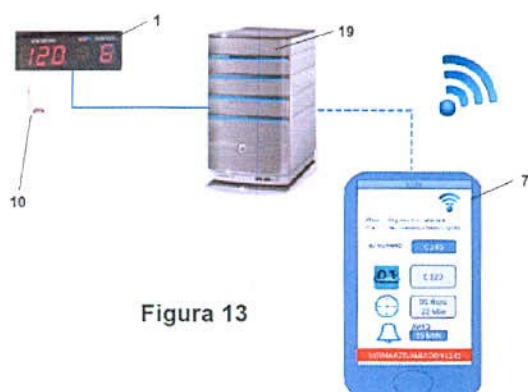


Figura 13



No. 14-111991-00000-0000

Fecha: 2014-05-23 17:18:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

EACIONES

10

PATENTE DE INVENCION ☐

ión 486/00

|                          |                                                                                     |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita                                                          |
| <input type="checkbox"/> | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud   |
| <input type="checkbox"/> | Descripción de la invención                                                         |
| <input type="checkbox"/> | Dibujos de ser estos pertinentes                                                    |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento) |
| <input type="checkbox"/> | Completa <input type="checkbox"/>                                                   |
|                          | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                 |

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

|                          |                                                                                                                         |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita una PCT                                                                                      |
| <input type="checkbox"/> | Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen) |
| <input type="checkbox"/> | Dibujos de ser estos pertinentes                                                                                        |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)                                     |
| <input type="checkbox"/> | Completa <input type="checkbox"/>                                                                                       |
|                          | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                                                     |

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

|                          |                                                                                                           |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita Diseño industrial                                                              |
| <input type="checkbox"/> | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud                         |
| <input type="checkbox"/> | Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                                             |
| <input type="checkbox"/> | Completa <input type="checkbox"/>                                                                         |
|                          | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                                       |

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

|                          |                                                                                   |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita un esquema de trazado                                  |
| <input type="checkbox"/> | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |
| <input type="checkbox"/> | Representación gráfica de un esquema de trazado                                   |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                     |
| <input type="checkbox"/> | Completa <input type="checkbox"/>                                                 |
|                          | Incompleta <input type="checkbox"/>                                               |